

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

5

19 ES	11 NÚMERO 21 269.897	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION 21 de enero 1983	

MODELO DE UTILIDAD

1 NOV. 1983

30 PRIORIDADES 31 NÚMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL AG3H 3/00		
64 TITULO DE LA INVENCIÓN "MUÑECO ARTICULADO"			
71 SOLICITANTE (S) RICO, S.A.			
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Colón, 80 - IBI (Alicante)			
72 INVENTOR (ES)			
73 TITULAR (ES)			
74 REPRESENTANTE D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU			

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, -
de 26 de julio de 1929, en su texto refundido publicado el
30 de abril de 1930, establece los caracteres de patentabi-
5 lidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo --
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, apa-
ratos, instrumentos, procesos de fabricación etc. La ampli-
tud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al
legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración conteni-
10 da en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limi-
tativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos
de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de noviembre de 1935, confirma el criterio -
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a -
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al -
articulado que recoge los conceptos expresados, debe consi-
derarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así --
los méritos de quién aporta a la industria del país una mé-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de noviembre de 1935).

1 La presente invención por la cual se solicita el -
privilegio de modelo de utilidad según expresa el enunciado
de esta memoria descriptiva, consiste en un muñeco articula-
do.

5 Existe, sin duda una demanda en el mercado, en re-
lación con juguetes que permitan al pequeño usuario un desa-
rrollo mental aparte de conseguir una diversión como finali-
dad fundamental del juguete.

10 Esto se traduce en la industria juguetera en un de-
seo permanente de conseguir juguetes sencillos que permitan
su montaje, sin necesidad de crear problemas, para que se --
produzca la aceptación del pequeño, ya sea en forma de vehí-
culo o de muñeco articulado.

15 La presente invención tiene la finalidad de conse-
guir la protección sobre un muñeco articulado, cuya constitu-
ción se efectúa mediante piezas sencillas obtenidas en opera-
ciones de moldeo sin grandes complicaciones que dan como re-
sultado un muñeco con movimientos propios de sus articulacio-
nes y que es fácilmente montable por el pequeño y todo ello
20 conseguido con un coste bastante reducido.

25 El objeto de la invención se caracteriza porque el
cuerpo del muñeco esta constituido por una carcasa que com-
prende el torax y el abdomen, cuya carcasa esta abierta por
abajo según una abertura rasgada hacia la parte delantera y
hacia arriba, en tanto que a la altura de los hombros tiene
dos orificios en disposición opuesta dirigidos hacia el cen-
tro de la carcasa, y precisamente en dicho centro interno es-
ta provisto de dos labios enfrentados, con forma de punta de
arpón, formando pinza elástica, en tanto que exteriormente -
30 la parte alta de la carcasa esta prolongada en un cuello có-

1 nico rematado en una pequeña esfera, que tiene un recortado
angular posterior que afecta a la cuarta parte aproximadamen
te del volumen de la esfera; con la particularidad, además, -
que en las caras laterales internas de la carcasa existe una
5 nervadura vertical, a cada lado, que finaliza en los orifi--
cios de los hombros. ... :

Asimismo se caracteriza el muñeco porque sus pier-
nas estan formadas por otro cuerpo hueco, con base plana de
sustentación, cuya parte delantera superior esta conformada
10 saliendo hacia el frente; y en los laterales tiene un tetón
a cada lado donde se acopla una pieza, a modo de puente en -
"U" invertida, cuyos brazos verticales estan provistos de un
orificio para los tetones, sobre los cuales tiene movimiento
de basculación, en tanto que la parte alta externa de dichos
15 brazos presenta una ranura destinada a alojar a los nervios
laterales internos de la carcasa del cuerpo, cuyas ranuras -
afectan parcialmente a la parte superior del puente, y éste
tiene la zona central ligeramente estrechada para acoplarse
por salto elástico entre los labios de la pinza que el cuer-
20 po-carcasa tiene en su interior.

De la misma forma los brazos tienen una pieza aco-
plada a presión y giratoria, simulativa de la mano, presen--
tan un pivote horizontal destinado a introducirse en el ori-
ficio correspondiente al hombro de la carcasa del cuerpo, y
25 cuyo pivote tiene una zona central más estrecha destinada a
recibir una pinza que lo retiene en su posición de acoplamien
to y le permite un movimiento de giro, hallándose dicha pin-
za provista de un apéndice que se acopla a la parte alta de
la ranura del puente que es su portador para el acoplamiento
30 interno sobre el pivote del brazo.

1 Por otra parte, la cabeza se caracteriza porque es
una esfera hueca a la que se han cortado dos casquetes, y re-
cibe por arriba una pieza tubular cilíndrica que se acopla -
en el hueco y cubre exteriormente y parcialmente a la esfera
5 a modo de peluca, en tanto que la propia peluca tiene un ---
asiento perimetral para acoplar un sombrero o gorra; adoplán-
dose la esfera del cuello de la carcasa del cuerpo en la pie-
za tubular cilíndrica de la peluca, permitiendo a la cabeza
un movimiento de giro y oscilación.

10 Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se
acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte inte-
grante de la misma, de un juego de dibujos en los cuales se
ha representado el objeto de la invención, sin que deba en-
tenderse que su representación gráfica aludida constituya --
15 una limitación de las características peculiares de esta so-
licitud.

 La figura 1a.- representa una vista en alzado frontal -
de las partes conformadoras del muñeco articulado. En ella -
se observa la carcasa constitutiva del tronco, que presenta
20 colateralmente sendos pasos para el acoplamiento de los piv-
otes del brazo, así como sendas nervaduras longitudinales en
su interior para el acoplamiento de una pieza en "U" que aso-
cia el tronco con las piernas.

25 La figura 2a.- Representa una vista en alzado lateral -
de las partes conformadoras del muñeco articulado. En ella -
se observa la carcasa anteriormente citada que comprende en
su interior dos labios enfrentados en forma de punta de ar-
pón, formando pinza elástica, en tanto que en el exterior la
carcasa se prolonga en un cuello cónico rematado en una peque-
ña esfera que tiene un recortado angular posterior que afec-
30

1 ta a la cuarta parte del volumen de la esfera.

5 La figura 3a.- Representa una vista en alzado frontal - del muñeco articulado con todas sus piezas montadas. En ella se observa la carcasa constitutiva de las piernas asociadas mediante pivotes en las ramas verticales de la pieza intermedia en "U", que se asocia a la carcasa-cuerpo, a la que quedan unidos los brazos a través de piezas independientes que pinzan el extremo o pivote horizontal de articulación de los brazos.

10 La figura 4a.- Representa una vista en alzado lateral - del muñeco con sus partes acopladas. En ella se observa que la cabeza es una esfera hueca a la que se le han cortado dos casquetes y recibe por arriba una pieza tubular cilíndrica - que se acopla en el hueco y cubre exteriormente y parcialmente a la esfera a modo de peluca. Asimismo la peluca presenta un asiento perimetral para acoplar un sombrero o gorra.

15 Una vez detalladas las distintas figuras que integran el juego de dibujos, vamos a explicar numéricamente los distintos elementos que conforman el muñeco articulado.

20 El citado muñeco está constituido por una carcasa -1- que comprende el torax y el abdomen, cuya carcasa está abierta por abajo -2- según una abertura rasgada -3- hacia la parte delantera.

25 La carcasa presenta a la altura de los hombros --- unos orificios -4- y -5- para el paso de los pivotes -6- del brazo articulado -7- que presenta el cuello -8- para el acoplamiento de las pinzas elásticas -9-. En su extremo libre, el brazo comporta el orificio -10- para el acople a presión de la pieza -11-, simulativa de la mano, a través del pivote -12-.

30

1 Las pinzas elásticas comportan unos labios bisela--
dos -13-, así como un apéndice inferior -14-, que se acopla -
a la parte alta -15- de la ranura -16- de la pieza puente ---
-17-.

5 La citada pieza puente -17- esta prevista para unir
la carcasa -1-, con la carcasa -18- constitutiva de las pier-
nas del muñeco, que estan formadas por un cuerpo hueco, con -
una base plana de sustentación -19-, cuya parte delantera es-
ta conformada saliendo hacia el frente -20- y en los latera--
10 les tiene los tetones -21- y -22- para su articulación en la
pieza en -17- a través de los orificios -23- y -24-.

La citada pieza puente -17- queda fijada en la car-
casa -1- a través de las ranuras -16-, destinadas a alojar a
los nervios laterales -25- y -26- internos de la carcasa -1-
15 y queda retenida en dicha posición por intermediación de una
pinza elástica -27-, cuyos labios enfrentados -28- y -29- pre-
sentan forma de punta de arpón, previstos para recibir la ra-
ma horizontal -30- de la pieza puente.

La parte alta de la carcasa -1- esta prolongada en
20 un cuello cónico -31-, rematado en una pequeña esfera -32-, -
que tiene un recorte angular -33- que afecta a la cuarta par-
te de la esfera.

Dicho cuello cónico recibe la esfera hueca -34- --
constitutiva de la cabeza, a la que se le han cortado dos cas-
25 quetes -35- y -36-.

La citada cabeza recibe por arriba una pieza tubu--
lar -37- que se acopla en un hueco de la esfera -38- y cubre
exterior y parcialmente la cabeza -39- a modo de peluca. Asi-
mismo la peluca comporta interiormente un tabique vertical --
30 -40- que asienta en la ranura angular -33- al cuello -32-, co

1 mo también comporta un asiento perimetral -41- para acoplar -
un sombrero o gorra -42-.

5 Una vez explicados numéricamente los elementos que
incorpora el muñeco articulado, vamos a detallar el montaje -
del mismo.

10 A la carcasa -1- constitutiva del cuerpo del muñe--
co, se le montan los brazos articulados -7-, para cuyo efecto
se introducen los pivotes horizontales -6- del brazo, en los
orificios opuestos -4- y -5- de la carcasa. Una vez montados
los brazos quedan retenidos en dicha posición por las pinzas
-9-, cuyos labios biselados -13- se introducen a presión en -
el cuello -2- de los brazos y de esta forma no pueden salir -
de su alojamiento.

15 A continuación se monta la pieza puente -17-, la --
cual incorpora asociada la carcasa -18- constitutiva de los -
pies, al quedar introducidos los pivotes -21- y -22- en los -
orificios -23- y -24- de la carcasa.

20 La citada pieza puente se fija a la carcasa -1- a -
través de las ranuras laterales -16- que se alojan en los ner
vios laterales -25- y -26- de la carcasa y queda retenida en
dicha posición al introducir su rama horizontal -30- entre --
los labios elásticos -28- y -29- de una pinza -25- asociada -
centralmente a la citada carcasa.

25 La bola -32- constitutiva del cuello esta dispuesta
para recibir la esfera -34- que configura la cabeza y para cu
yo efecto comporta un paso central.

30 Dicha esfera presenta internamente un paso -38- pa
ra alojar la pieza tubular cilíndrica -37- interna de la pelu
ca -39-, la cual comporta asimismo el tabique vertical -40- -
que descansa en el escalón -33- determinado en la esfera -32-

1 -32- del cuello.

Dicho tabique permite el giro de la cabeza a un lado y a otro aproximadamente 90º con respecto a su posición normal, al mismo tiempo que permite una basculación hacia adelante y hacia atrás al descansar la cabeza sobre la zona esférica -32-.

5 La peluca comporta el escalón perimetral -41- para incorporar cualquier accesorio de gorra o sombrero que asentará por su borde en el citado escalón.

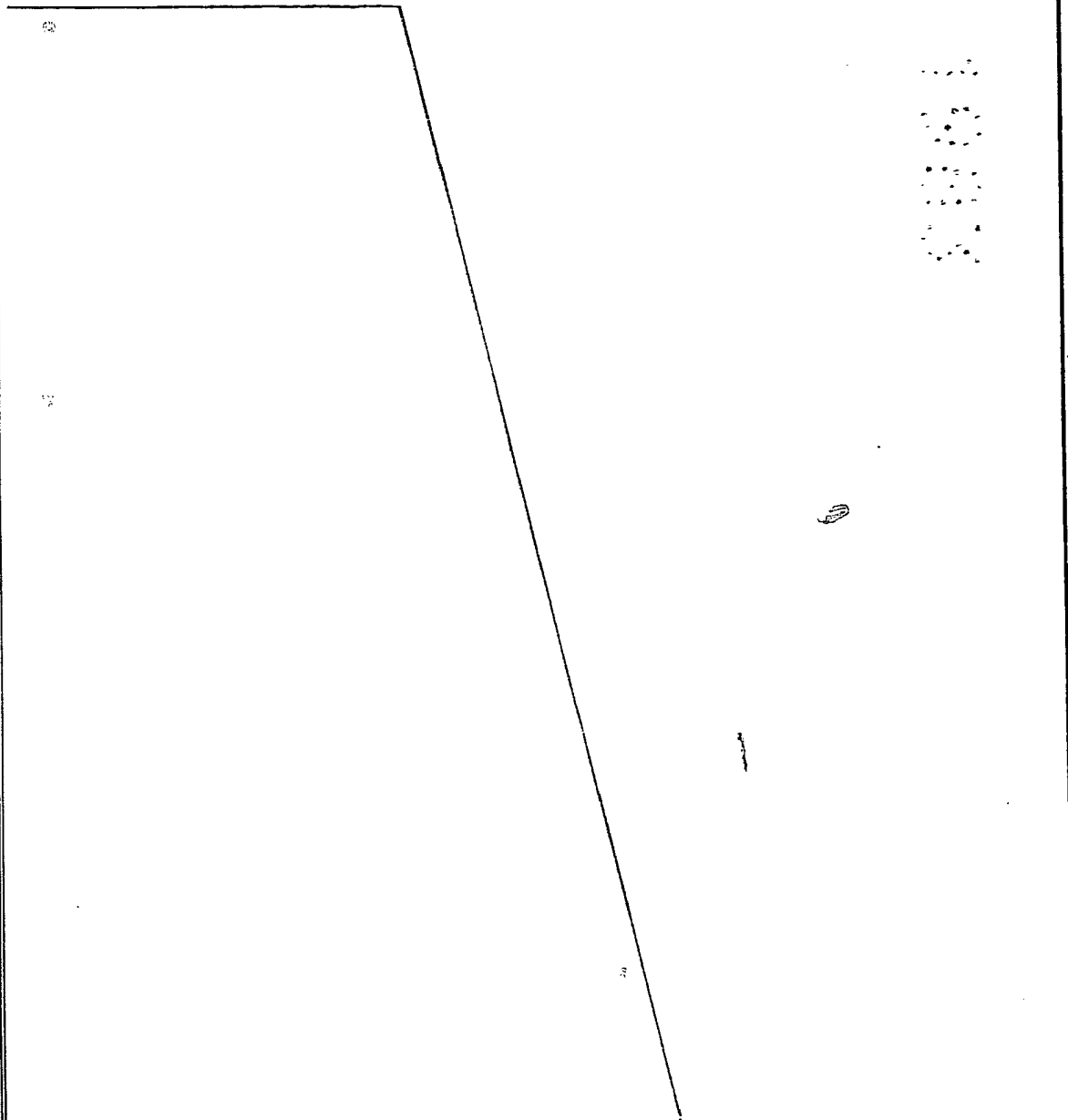
10

15

20

25

30



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de -
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,-
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre -
3 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a -
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
18 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ---
ellas, como más determinantes, en las de fecha 16 de octu-
20 bre de 1954, 23 de enero 1959, 20 de marzo 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a -
la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se
redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de ---
acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del -
28 apartado tercero del artículo 100 de la Ley, sintetizando
así las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

1 1a.- MUÑECO ARTICULADO, caracterizado porque su
cuerpo esta constituido por una carcasa que comprende el --
torax y el abdomen, cuya carcasa esta abierta por abajo se-
gún una abertura sesgada hacia la parte delantera y hacia -
5 arriba, en tanto que a la altura de los hombros tiene dos -
orificios en disposición opuesta dirigidos hacia el centro
de la carcasa, y precisamente en dicho centro interno ésta
provisto de dos labios enfrentados, con forma de punta de -
arpón, formando pinza elástica, en tanto que exteriormente
10 la parte alta de la carcasa esta prolongada en un cuello --
cónico rematado en una pequeña esfera, que tiene un recorta
do angular posterior que afecta a la cuarta parte aproxima-
da del volumen de la esfera; con la particularidad, además,
que en las caras laterales internas de la carcasa existe --
15 una nervadura vertical, a cada lado, que finaliza en los ori
ficios de los hombros.

 2a.- MUÑECO ARTICULADO, según la anterior reivin-
dicación, caracterizado porque las piernas del muñeco estan
formadas por otro cuerpo hueco, con base plana de sustenta-
20 ción, cuya parte delantera superior esta conformada salien-
do hacia el frente; y en los laterales tiene un tetón a ca-
da lado donde se acopla una pieza, a modo de puente en "U"-
invertida, cuyos brazos verticales estan provistos de un o-
rificio para los tetones, sobre los cuales tiene movimiento
25 de basculación, en tanto que la parte alta externa de dichos
brazos presenta una ranura destinada a alojar a los nervios
laterales internos de la carcasa del cuerpo, cuyas ranuras
afectan parcialmente a la parte superior del puente, y éste
tiene la zona central ligeramente estrechada para acoplarse
30 por salto elástico entre los labios de la pinza que el cuer

1 po-carcasa tiene en su interior.

5 3a.- MUÑECO ARTICULADO, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque los brazos, que tienen una pieza acoplada a presión y giratoria, simulativa de la mano, presenta un pivote horizontal destinado a introducirse en el orificio correspondiente al hombro de la carcasa - del cuerpo, y cuyo pivote tiene una zona central más estrecha destinada a recibir una pinza que lo retiene en su posición de acoplamiento y le permite un movimiento de giro; ha
10 llándose dicha pinza provista de un apéndice que se acopla a la parte alta de la ranura del puente que es su portador para el acoplamiento interno sobre el pivote del brazo.

15 4a.- MUÑECO ARTICULADO, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque la cabeza es una esfera hueca a la que se le han cortado dos casquetes, y recibe -- por arriba a una pieza tubular cilíndrica que se acopla en el hueco y cubre exteriormente y parcialmente a la esfera - a modo de peluca, en tanto que la propia peluca tiene un -- asiento perimetral para acoplar un sombrero o gorra; aco---
20 plándose la esfera del cuello de la carcasa del cuerpo en - la pieza tubular cilíndrica de la peluca, permitiendo a la cabeza un movimiento de giro y oscilación.

25 2a.- Se reivindica por último como objeto sobre - el que ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita:- MUÑECO ARTICULADO.

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de doce páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

30 Madrid, 21 de enero 1983
BERNARDO UNGRIA
P.P.

2

fig. 2

1

25

29

33

35

37

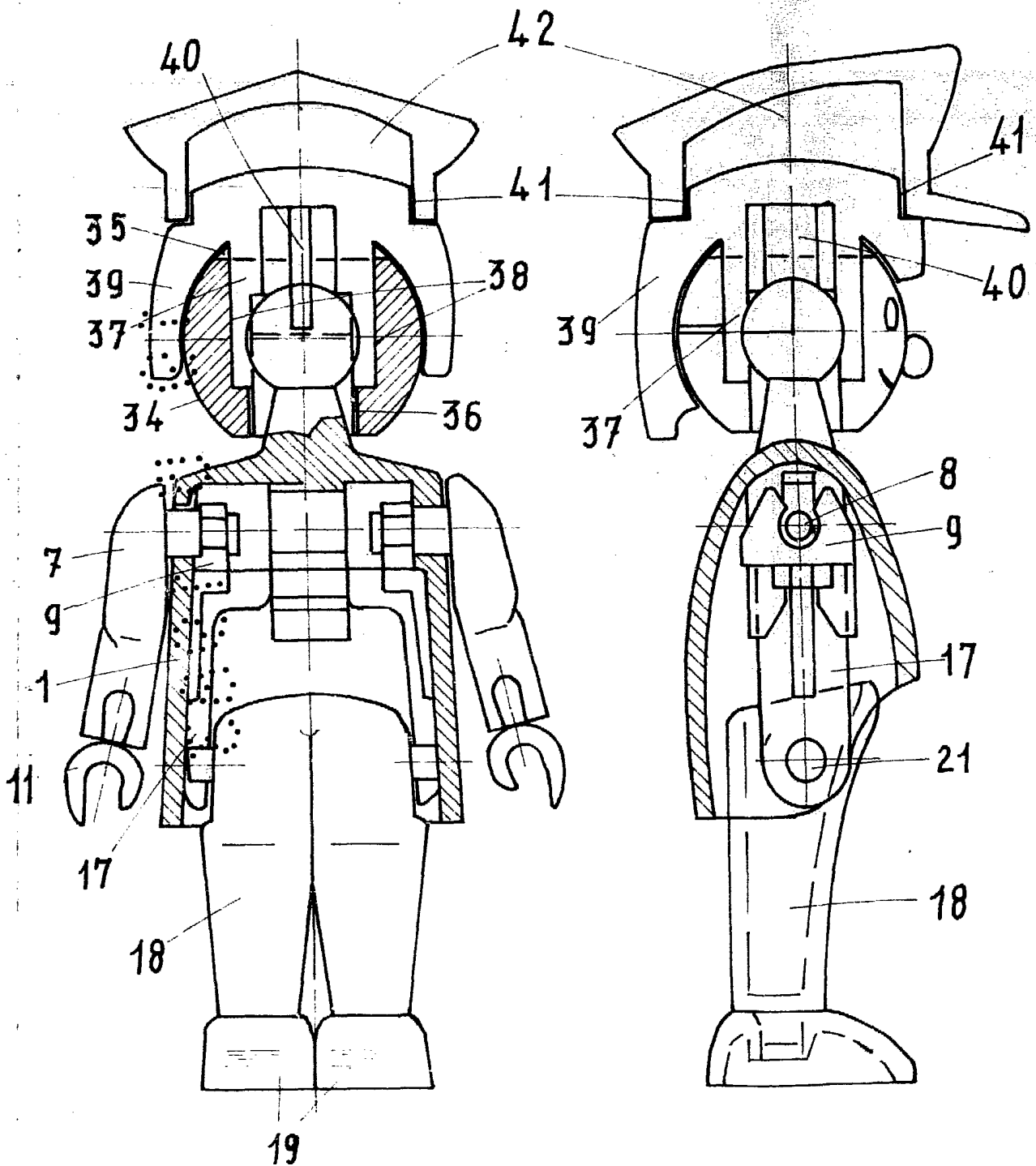
4

7

10

fig. 3

fig. 4



ESCALA VARIABLE

Madrid, 21 de ENERO

de 1983

BERNARDO UNGNA

P. P.